

SINDICATA ÚNICO DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

“S U P A U A C”

- EL MONTO DE LA CUOTA ORDINARIA ES EL EQUIVALENTE AL 2% DEL SALARIO BASE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO QUE RIGE A ESTE SINDICATO.
- EL MONTO DE LA CUOTA EXTRAORDINARIA ES DE \$30.00 POR CADA MIEMBRO SINDICALIZADO ACTIVO PARA APOYO POR DEFUNCIÓN DEL MAESTRO O FAMILIAR DIRECTO O EN LÍNEA ASCENDENTE O DESCENDENTE, POR ACUERDO DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

VIGENTE AL 2015